Guayaquil, 25 de Marzo de 1.998

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Land hand had been a first to the same of the

De mis consideraciones:

Señores

Ciudad.

Cúmpleme informarles, que en la presente fecha se han registrado las siguientes cesiones de acciones en la Compañía FUTURCOMPRAS

- AB. JORGE SEGUNDO YANEZ BARRERA, ha cedido 5 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, numeradas 1.994 y del 9973 al 9976, amparadas en los Títulos # 03 y 12, respectivamente, a favor del señor JORGE YANEZ CASTRO.
- 2) ING. JORGE JAVIER YANEZ BARRERA, ha cedido 5 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, numeradas 1.995 y del 9977 al 9980, amparadas en los Títulos # 04 y 13, a favor del señor JORGE YANEZ CASTRO.
- 3) ANGELA YANEZ BARRERA, ha cedido 5 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, numeradas 1.996 y del 9981 al 9984, amparadas en los Títulos # 05 y 14, a favor del señor JORGE YANEZ CASTRO.
- 4) GEORGELINA YANEZ BARRERA, ha cedido 5 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, numeradas 1.997 y del 9985 al 9988, amparadas en los Títulos # 06 y 15, a favor del señor JORGE YANEZ CASTRO.
- 5) CECILIA TACURI BARRERA, ha cedido 5 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, numeradas 1.998 y del 9989 al 9992, amparadas en los Títulos # 07 y 16, a favor de la señora MARIA LUISA YANEZ BARRERA.
- 6) PATRICIA TACURI BARRERA, ha cedido 5 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, numeradas 1.999 y del 9993 al 9996, amparadas en los Títulos # 08 y 17, a favor de la señora MARIA LUISA YANEZ BARRERA.
- 7) ING. ERWIN ALONSO TACURI BARRERA, ha cedido 5 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, numeradas 2.000 y del 9997 al 10.000, amparadas en los Títulos # 09 y 18, a favor de la señora MARIA LUISA YANEZ BARRERA.

Particular que informo para que se sirvan registrar las transferencias realizadas.

María Luisa Barrera de Yanez C.I. # 0904412616

Gerente General

FUTURCOMPRAS S.A.

C:\LEGAL\CIAS\FUTURCOMPRAS\NOT-INT.CIAS.DOC